

Hermosillo, Sonora; 14 de agosto de 2026.

DRA. MARÍA GUADALUPE ALPUCHE CRUZ

Coordinadora General de la Facultad
Interdisciplinaria de Humanidades y Artes

M.H. FLOR DEL CARMEN HERRERA NAVARRO

Jefa del Departamento de Bellas Artes

Presente. –

Asunto: Notificación de la resolución del jurado

Por este conducto, con base al Artículo 42 y 79 del Estatuto de Personal Académico, comunico a Usted la resolución del jurado nombrado para realizar el concurso por oposición abierto, realizado para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por tiempo indeterminado **CHER-FIHA-DBA-016** en la categoría de Asociado en el Área de LMU COMPOSICIÓN, mismo que se realizó de acuerdo a la convocatoria emitida el 07 de mayo de 2026.

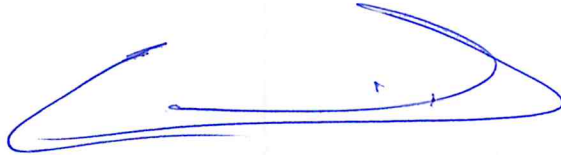
- I. Se recibieron las siguientes solicitudes de participación:
 1. JESÚS EDUARDO RAMÍREZ PAREDES
- II. Los solicitantes que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, de acuerdo con la documentación entregada, fueron los siguientes:
 1. JESÚS EDUARDO RAMÍREZ PAREDES
- III. Después de realizar las pruebas escrita, didáctica y oral señaladas en el Artículo 64 del EPA y en observancia a las reglas para calificar a los concursantes, establecidas en el Artículo 66 del EPA y de acuerdo con lo señalado en el Artículo 75 del mismo estatuto, los concursantes que aprobaron la evaluación del jurado son:
 1. JESÚS EDUARDO RAMÍREZ PAREDES
- IV. En cumplimiento de lo que establece el Artículo 77 del EPA, se declara ganador del concurso a:

JESÚS EDUARDO RAMÍREZ PAREDES
- V. La decisión del jurado se basó en los resultados obtenidos por el sustentante en las pruebas escrita, oral y didáctica.



Se comunica lo anterior para que se proceda de acuerdo con la Fracción VIII del Artículo 40 de la Ley Orgánica y se continúe con el procedimiento establecido en el Artículo 80 del EPA.

Atentamente



DR. JESÚS DAVID CAMALICH LANDAVAZO
Secretario del jurado

UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
RECIBIDO
R 14 AGO. 2026 0
Hora: 14:15
Firma: Abigail R.

C.c.p. Dra. Diana Brenscheidt genannt Jost, Presidente del jurado.